



22 de noviembre de 2023

(23-7899)

Página: 1/2

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

1. Miembro que notifica: CHILE Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):
2. Organismo responsable: Ministerio de Salud Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de fax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente: Subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales - Ministerio de Relaciones Exteriores.
3. Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [], 5.6.2 [], 5.7.1 [], 3.2 [], 7.2 [], o en virtud de:
4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Productos farmacéuticos sólidos orales, soluciones acuosas, polvos y polvos liofilizados.
5. Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: Guía Técnica G-MOVAL 01; (47 página(s), en español)
6. Descripción del contenido: Guía Técnica para la presentación de modificaciones a procesos productivos validados de productos farmacéuticos sólidos orales, soluciones acuosas, polvos y polvos liofilizados para reconstituir como solución acuosa post demostración de Equivalencia Terapéutica.
7. Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la naturaleza de los problemas urgentes: Protección de la salud o seguridad humanas
8. Documentos pertinentes: <ul style="list-style-type: none">Decreto Supremo N°3 de 2010, del Ministerio de Salud.
9. Fecha propuesta de adopción: Por determinar Fecha propuesta de entrada en vigor: Por determinar
10. Fecha límite para la presentación de observaciones: 60 días a partir de la notificación

11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [X], o dirección, números de teléfono y de fax y direcciones de correo electrónico y sitios web, en su caso, de otra institución:

Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales

Ministerio de Relaciones Exteriores

Teatinos 180, piso 11

Teléfono: (+56)- 2- 2827 5491

Fax: (+56)-2 -2380 9494

Correo electrónico: mailto: tbt_chile@subrei.gob.cl

<https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2021/11/GT-MOVAL-VERSION-SECAVAL-22-08-2023-Def-para-consulta-publica.pdf>

https://members.wto.org/crnattachments/2023/TBT/CHL/23_13731_00_s.pdf